

El CECOVA pide la presencia enfermera en el Plan Estratégico de Salud Mental 2014-2017

Publicado el [martes, 11 febrero, 2014](#) por [Redacción](#)

Tras el anuncio de la elaboración del Plan Estratégico de Salud Mental 2014-2017, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han reclamado a la directora general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad, Sofia Clar, que cuente con los enfermeros especialistas en Salud Mental en el citado plan que promoverá directrices de actuación en los próximos cuatro años en materia de salud mental a nivel sanitario.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, ha solicitado a la Conselleria de Sanidad que “tenga en cuenta la capacidad profesional de las sucesivas promociones de enfermeras especialistas en Salud Mental formadas desde el año 1999 en la Unidad Docente de Enfermería en Salud Mental de la Comunidad Valenciana y que no se menosprecie la formación adquirida y no se frustren las expectativas profesionales”.

Asimismo, Ávila ha recordado que “actualmente las enfermeras especialistas en Salud Mental no pueden aplicar con posterioridad los conocimientos adquiridos durante la especialización y ejercer su especialidad en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana debido a la ausencia de puestos de trabajo catalogados con esta categoría laboral y tampoco pueden optar a las diversas convocatorias de ofertas de empleo público, bolsas de trabajo y concursos de traslados de Sanidad, donde sistemáticamente se excluyen plazas de esta categoría”.

Durante una visita reciente a la Unidad de Salud Mental Infantil (USMI) Miguel Servet de Valencia, el consejero de Sanidad, Manuel Llombart, avanzó información sobre la creación de una Comisión Técnica para impulsar, desarrollar y evaluar las actuaciones más importantes en salud mental y que estará formada por miembros de las direcciones generales de Asistencia Sanitaria, Salud Pública y Atención al Paciente, así como por representantes de la Consejería de Bienestar Social.

Por su parte, el presidente del CECOVA definió de “totalmente incomprensible” la ausencia de enfermeros especialistas en Salud Mental en la USMI Miguel Servet, que, desde 2004, trata a pacientes de dos a 14 años por trastornos psicológicos, déficit de atención, hiperactividad, trastornos afectivos o de conducta alimentaria, entre otros. Esta unidad cuenta con una plantilla de trabajadores formada por dos psiquiatras, dos trabajadores sociales, un auxiliar de enfermería y dos psicólogos.

En opinión de Ávila, los enfermeros especialistas “pueden aportar sus conocimientos y experiencia para la implantación de los programas para el abordaje del

trastorno mental grave y común, de atención domiciliaria, programas de atención a los cuidadores de personas con trastorno mental grave y de coordinación con los centros de Atención Primaria”. “La Conselleria tiene la obligación de hacer un esfuerzo y dar salida profesional a las enfermeras especialistas en Salud Mental, y los ciudadanos con problemas mentales se merecen recibir cuidados de enfermería especializados”, ha señalado el presidente.